

Corrientes del ciberfeminismo y transición digital feminista en América Latina y el Caribe: hacia un futuro digital más equitativo¹

Cyberfeminist currents and feminist digital transition in Latin America and the Caribbean: towards a more equitable digital future

 Constanza González-Véliz²

 Susana de Andrés del Campo³

Resumen

El ciberfeminismo en América Latina y el Caribe es una práctica en constante desarrollo, que utiliza Internet para desafiar las desigualdades de género y promover la equidad. Este estudio analiza el papel de Internet en la práctica feminista en línea, enfocándose en las ciberrelaciones y su importancia para la lucha en el entorno digital. A partir de un metaestudio, examina perspectivas ciberfeministas a lo largo del tiempo, resaltando la importancia de identidades, solidaridad y resistencia en el espacio digital. Explora las corrientes de ciberactivismo, hackfeminismo, tecnofeminismo y feminismo de datos, subrayando su convergencia para impulsar la igualdad de género. Se presentan desafíos, ejemplos y su impacto. Aborda brechas digitales de género, participación en áreas STEM y violencia digital, subrayando la importancia de conocimientos situados. Además, examina la relación entre tecnología y género desde perspectivas feministas y destaca la convergencia de bienes comunes digitales y ciberfeminismo para una transición digital justa.

¹ Esta investigación forma parte del proyecto I+D IMREScom: Indicador de Responsabilidad Mediática para la comunicación de las transiciones ecosociales, PID 2022-1402810B-100.

² Ingeniera Forestal, Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género, Máster en Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad. Investigadora Independiente. Email: contacto@constanzagonzalezveliz.com

³ Dra. en Ciencias de la Información. Profesora de Ética de la Comunicación en la Universidad de Valladolid, España. Miembro de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid. Email: susana.andres@uva.es

Palabras clave: Ciberfeminismo, conocimientos situados, comunes digitales, activismo, brechas digitales

Abstract

Cyberfeminism in Latin America and the Caribbean is a constantly evolving practice that uses the Internet to challenge gender inequalities and promote equity. This study analyzes the role of the Internet in online feminist practice, focusing on cyberrelationships and their importance in the digital environment. Through a meta-study, it examines cyberfeminist perspectives over time, highlighting the importance of identities, solidarity, and resistance in the digital space. It explores currents of cyberactivism, hackfeminism, technofeminism, and data feminism, emphasizing their convergence to drive gender equality. Challenges, examples, and their impact are presented. It addresses gender digital divides, participation in STEM areas, and digital violence, emphasizing the importance of situated knowledge. Additionally, it examines the relationship between technology and gender from feminist perspectives and highlights the convergence of digital commons and cyberfeminism for a fair digital transition.

Keywords: Cyberfeminism, situated knowledge, digital commons, activism, digital divides.

Fecha de recepción: Junio 2023

Fecha de aprobación: Diciembre 2023

Introducción

A lo largo de las últimas tres décadas, la intersección entre Internet y el feminismo ha dado lugar al ciberfeminismo, un conjunto de prácticas y nuevo campo de reflexiones teóricas, en constante desarrollo, que utiliza el entorno digital para desafiar las desigualdades de

género y promover la equidad. En América Latina y el Caribe (ALAC), las ciberfeministas han identificado y cuestionado problemáticas en torno a la tecnología, buscando desafiar roles de género y estructuras opresivas. Utilizando actividades como la creación de contenido audiovisual y la promoción de espacios ciberfeministas, han generado un cambio en las narrativas y prácticas tecnológicas.

Estas prácticas van más allá de las redes sociales y buscan recuperar la memoria histórica, geografía y cultural mientras critican el conocimiento dominante. A través de ellas, las mujeres ejercen su agencia para transformar la sociedad y fortalecer su voz y visibilidad mediante la apropiación estratégica de las tecnologías. Además, existen diferentes perspectivas, como el ciberactivismo feminista, el hackfeminismo, el tecnofeminismo o el feminismo de datos. Sin embargo, es necesario considerar que existen desafíos y limitaciones, como, por ejemplo, las brechas digitales de género (de Andrés et al., 2019) que excluyen a las mujeres sin acceso a Internet o conocimientos tecnológicos. Es importante considerar los desafíos que afrontan las mujeres en sus relaciones con la tecnología y la necesidad de crear procesos inclusivos que aborden sus prácticas y usos desde la base.

En este contexto, se destacan los comunes digitales feministas como una forma innovadora de construir capacidades y promover la equidad de género en la esfera digital. Estos comunes van más allá de las tecnologías como objetos físicos, servicios o suministros, centrándose en prácticas para compartir y comunalizar la vida. En ALAC, se utiliza el entorno digital para abordar la violencia en línea, promover los derechos sexuales y reproductivos, y defender los derechos civiles y políticos. El activismo adopta formas creativas de protesta y resistencia, generando un impacto significativo en la acción colectiva de los movimientos sociales.

El objetivo de este estudio es analizar el papel de Internet en el desarrollo constante de la práctica feminista en línea, entendiéndola como teoría, política y arte en la construcción de identidades feministas, enfocándose en las ciberrelaciones y su importancia para la lucha en el entorno digital. Se busca comprender las diferentes corrientes del ciberfeminismo y

explorar cómo desafían las desigualdades de género y promueven la equidad. Además, se resalta la importancia de los conocimientos situados, la conformación social de la tecnología y la construcción de espacios digitales diversos y democráticos. Asimismo, se analiza el papel de los comunes digitales feministas como una forma innovadora de construir capacidades y promover la equidad de género en el ámbito digital. En general, este estudio tiene como objetivo contribuir a la comprensión de las prácticas ciberfeministas en la región, su impacto en la transformación social y las implicaciones para la igualdad de género y la construcción de un futuro socialmente más democrático.

Empoderamiento Digital Feminista: Desafíos y Oportunidades en la Era de Internet

Internet se ha convertido en una herramienta poderosa para el feminismo, permitiendo la difusión de información, el intercambio de opiniones y la coordinación de estrategias. El ciberfeminismo ha aprovechado estas redes electrónicas para impulsar su lucha por un mundo más justo e igualitario y, a diferencia de las olas feministas anteriores, ahora más personas pueden unirse y organizarse a través de la conectividad virtual, ampliando así las posibilidades de acción colectiva más allá del ámbito físico (de Miguel y Boix, 2002). De igual manera, brinda la oportunidad de superar fronteras en múltiples aspectos, puesto que la conectividad en red y el trabajo colaborativo son herramientas fundamentales para desafiar las trabas impuestas por la estructura patriarcal y trascender las barreras culturales y nacionales. La práctica de la conectividad a través de las tecnologías puede llevar a la integración de las diferencias, no con el objetivo de homogeneizar, sino de lograr una igualdad efectiva (Reverter, 2013). Internet ha permitido la formación de comunidades en línea, y, en este contexto, la tecnología se percibe como una herramienta para la organización política y la promoción de formas de militancia transformadoras (Peñaranda, 2019). Se ha convertido en un medio fundamental para impulsar un nuevo modelo de participación ciudadana y transformación social desde una perspectiva ciberfeminista.

Desde su surgimiento, la web 2.0 ha brindado a sus internautas la capacidad de producir y compartir contenido, dando lugar a la proliferación de redes y espacios ciberfeministas en diversas plataformas, incluidas las redes sociales privadas como Facebook, Instagram y X. Esta expansión ha ampliado su alcance y ha generado un impacto significativo en la lucha feminista. Además, ha permitido visibilizar cómo el control de los medios estuvo históricamente en manos de los gobiernos y las corporaciones (Soria, 2019). No obstante, la ciudadanía ha demostrado su capacidad para organizarse en busca del bien común, estableciendo reglas básicas y promoviendo una relación equilibrada entre los sectores estatal, ciudadano y privado. Sin embargo, es crucial superar los antagonismos de poder y fomentar una gestión equitativa de las tecnologías, reconociendo que son herramientas que moldean el mundo. Si el orden establecido no es satisfactorio, es necesario subvertirlo. Esto implica apropiarse de las tecnologías y gestionar redes de manera alternativa para impulsar cambios y generar nuevas posibilidades (Chaparro y de Andrés, 2022). Es justamente ahí cuando el ciberfeminismo desempeña un papel fundamental al desafiar las normas dominantes y empoderar a las mujeres en el espacio digital.

Es importante considerar que Internet no se limita a ser simplemente un espacio donde se reproduce la cultura, sino que también es un producto cultural que surge de la práctica social. Habitar Internet va más allá de simplemente navegar por la red, ya que implica tener conocimientos y apropiación del espacio, así como interactuar con el entorno. Es así como el ciberespacio se presenta como un nuevo medio que facilita la creación de comunidades, convirtiéndose en un espacio interactivo y multidireccional donde las y los usuarios desempeñan roles de espectadoras/es, productoras/es y distribuidoras/es de información al mismo tiempo. La naturaleza horizontal y descentralizada de Internet permite un uso emancipador y creativo, lo que conlleva la desterritorialización y reterritorialización de las experiencias y a la reivindicación de su carácter local o global (Hanash, 2019). No obstante, también se reflejan y perpetúan estereotipos e injusticias, afectando a las mujeres de manera desproporcionada (Boix, 2004). Por ello, es esencial reconocer la influencia y el impacto de

estos espacios en la lucha por la igualdad de género y trabajar para desafiar y cambiar las dinámicas negativas que se reproducen en la red.

La urgencia feminista de apropiarse de Internet se basa en la necesidad de abordar la violencia y la desigualdad que afectan a las mujeres en este entorno digital. La dominación de intereses corporativos y las prácticas de vigilancia representan amenazas para los derechos y la privacidad. Ante esta realidad, han surgido iniciativas feministas que buscan promover la autonomía y la soberanía tecnológica, así como la creación de infraestructuras libres y seguras, como alternativas. Su objetivo es construir una Internet inclusiva y segura, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en igualdad de condiciones (Natansohn y Paz, 2018). Para lograr esto, es fundamental transformar la tecnología en herramientas de empoderamiento y resistencia. La apropiación de Internet implica poder, resistencia y cambios sociales. Para que sea efectiva, se requiere tiempo, aprendizaje y transferencia de conocimientos, para lo cual es necesario considerar las estructuras de dominación existentes y luchar por la autonomía tecnológica y la soberanía digital.

En este punto el concepto *conocimientos situados* se vuelve especialmente relevante, porque desafía la noción hegemónica de la ciencia. El concepto fue acuñado por Donna Haraway (1995) en su obra “Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza” para cuestionar la invisibilidad e imparcialidad de quien investiga, subrayando la relevancia de su posición política, clase, sexo, orientación sexual, cultura, etnia, etc. no como sesgo sino como posición epistémica de valor. Para contrarrestar la racionalidad tecnológica hegemónica, se debe generar una contracultura que promueva la libre circulación del conocimiento, el compartir cooperativo y la diversidad, que desvele las prácticas de vigilancia y control en la vida digitalizada, resistiendo lógicas mercantilizadas y extractivistas (Natansohn y Paz, 2018). A pesar de que la sociedad actual se autodenomina como una sociedad del conocimiento y la hiperinformación, esta afirmación no garantiza un mayor nivel de instrucción o conocimiento real, ya que la idea de progreso tecnológico y educativo es solo un espejismo temporal.

Las decisiones tecnológicas tienen una dimensión altamente política (Blinder, 2017). La revolución digital ofrece la oportunidad de transformar el sistema económico actual, proponiendo modelos más flexibles y descentralizados que democratizan las sociedades, modificándose las relaciones y estableciendo nuevos modelos. El acceso libre a gran cantidad de información y la descentralización de la red promueven la democratización del conocimiento y fortalecen la autonomía personal, estimulando la creatividad, el emprendimiento y el pensamiento crítico. Sin embargo, existen críticas hacia estas nuevas capacidades inherentes a las tecnologías digitales, ya que podrían reflejar las mismas lógicas jerárquicas y monopolistas a largo plazo (Sastrón, 2020). Algunas personas plantean que la tecnología no puede simplificar ni resolver por sí sola conflictos políticos complejos, actuando más bien como una prótesis. En consecuencia, es necesario desafiar este paradigma y fomentar la participación activa de mujeres en todos los niveles de desarrollo tecnológico, también como creadoras y líderes en el ámbito científico y tecnológico (Benítez-Eyzaguirre, 2019).

Explorando el Impacto de Internet en el Feminismo: Desafíos y Oportunidades en la Era Digital

A lo largo de las últimas tres décadas, el término ciberfeminismo ha sido utilizado para relacionar el feminismo con el aprovechamiento de las oportunidades y herramientas proporcionadas por el entorno digital. Esta perspectiva reconoce la importancia de las tecnologías digitales en la promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la esfera pública (Soria, 2019). Se identifican tres enfoques principales (Silva y Natanshon, 2019):

En primer lugar, un *enfoque filosófico* busca explorar las implicaciones teóricas del ciberfeminismo, reflexionando sobre los conceptos y principios que sustentan sus prácticas, centrándose en la construcción de marcos conceptuales sólidos que fundamenten su comprensión como movimiento y sus implicaciones en la sociedad.

En segundo lugar, existe un *enfoque crítico* que se centra en comprender las relaciones de género en el contexto de las prácticas tecnológicas, analizando cómo pueden perpetuar o desafiar las desigualdades de género, examinando las dinámicas de poder presentes en las tecnologías digitales y cómo estas pueden influir en las experiencias personales y en la reproducción de las estructuras de género.

Por último, existe un enfoque más amplio y popularizado, que se refiere a los *estudios feministas en los nuevos medios y el ciberespacio*, abarcando la exploración de las posibilidades de empoderamiento, resistencia y expresión que brindan las tecnologías digitales para las mujeres. Este enfoque se centra en las experiencias individuales y colectivas de las mujeres en el entorno digital, y en cómo estas pueden promover la participación activa, la visibilidad y la transformación social.

María Fernández y Faith Wilding (2002), plantean que el ciberfeminismo se ha manifestado en dos olas superpuestas. Sin embargo, sería apropiado referirse a estas manifestaciones como *corrientes ciberfeministas*, contextos fluidos y en constante interacción, ya que no están delimitadas por un inicio o final concretos. En lugar de eso, coexisten y se entrelazan, enriqueciéndose mutuamente, aportando perspectivas, prácticas y contribuciones distintivas que se suman al panorama general. El presente estudio propone y adopta este enfoque analítico.

La primera *corriente de exploración y subversión* surge en los años 90, cuando las mujeres comienzan a utilizar Internet como una herramienta de expresión y activismo, enfocadas en celebrar las afinidades entre mujeres y máquinas. Aprovechando la tecnología digital para explorar de manera creativa y subversiva, desafiando los estereotipos de género y visibilizando las problemáticas y experiencias de las mujeres.

Por su parte, una segunda *corriente crítica y política*, surgida en los años 2000, se caracteriza por una perspectiva política y social más pronunciada. Es así como las ciberfeministas comenzaron a involucrarse en luchas más amplias contra las desigualdades

de género y las exclusiones sociales, criticando la posición apolítica de teóricas anteriores, promoviendo un ciberfeminismo corporizado y políticamente comprometido. Fueron más allá, centrándose en la importancia de los discursos feministas interseccionales, así como en los análisis descoloniales, tanto para la teoría como para la política y la práctica en Internet.

Este desarrollo se debe en parte a la crítica dirigida hacia la producción académica inicial sobre ciberfeminismo, la cual no consideraba las realidades y necesidades de mujeres en diferentes partes del mundo, quienes carecían de acceso a la tecnología, educación formal o conocimiento del inglés para participar en esos debates. Esta falta de inclusión llevó a que el ciberfeminismo reprodujera el universalismo o eurocentrismo del feminismo tradicional, algo que muchas ciberfeministas rechazaban. Como respuesta a estas críticas, las ciberfeministas de la segunda corriente se han involucrado en luchas más amplias contra las desigualdades de género y las exclusiones sociales, cuestionando la posición apolítica de las teóricas anteriores. Destacaron la importancia de los discursos interseccionales y los análisis descoloniales para la teoría, la política y la práctica en Internet (Blinder, 2017; de Miguel y Boix, 2002; Fernández y Wilding, 2002; Mazón, 2021; Zafra, 2010).

En ambas corrientes se utiliza estratégicamente la red, conectando proyectos y personas, compartiendo conocimientos y experiencias, promoviendo la acción política transformadora a nivel global.

La diferencia fundamental entre ambas *formas de comprender el ciberfeminismo* radica en el nivel de especificidad y alcance de la perspectiva adoptada. La *comprensión basada en enfoques* se concentra en los marcos conceptuales y teóricos, examinando conceptos, principios y metodologías que subyacen a las diferentes aproximaciones. Por otro lado, la *comprensión basada en corrientes* se centra en identificar y analizar las diferentes etapas históricas del ciberfeminismo, así como las características específicas de cada corriente dentro de este movimiento. Esta perspectiva considera el desarrollo y las transformaciones en su teoría y práctica a lo largo del tiempo. Ambas formas son

complementarias y contribuyen proporcionando una visión más amplia y enriquecedora del ciberfeminismo.

Explorando el Ciberfeminismo: Identidades, Solidaridad y Resistencia en el Espacio Digital

El ciberfeminismo combina teoría, política y arte para analizar el uso de Internet en la construcción de identidades feministas, enfocándose en las ciberrelaciones y su importancia para la lucha feminista en el entorno digital (Sánchez-Hernández, 2011). Además, ofrece un espacio de expresión libre para las mujeres, eliminando la necesidad de presencia física y trascendiendo con las prácticas tradicionales (Palma y Moral, 2022). En ese sentido, las ciberfeministas reconocen el potencial de las nuevas tecnologías y la conexión en red, valorando su experiencia práctica en el ciberespacio, destacando la subjetividad y la agencia de las mujeres, encontrando placer en las tecnologías digitales (Peñaranda, 2019). Para ellas, lo importante es la posibilidad de explorar nuevas posiciones discursivas y trascender el dualismo de género, superando las limitaciones impuestas por las normas tradicionales.

Asimismo, reconoce la importancia del diálogo y la solidaridad, extendiéndose más allá de las mujeres para incluir a todas las personas comprometidas con la igualdad. Por lo cual, la formación de alianzas que trasciendan las similitudes y abran el diálogo con perspectivas diversas es crucial para promover la mejora social y la igualdad desde la diversidad. Es así como estas alianzas representan una revolución en Internet y el inicio de una transformación colectiva hacia una mayor justicia social. Aunque hay que considerar que es un cambio y flujo constante, requiriendo atención continua. En este sentido, surgen iniciativas que priorizan la infiltración en el contexto social y tecnológico, desarrollando proyectos de posicionamiento crítico y formación de mujeres en todo el mundo, los cuales buscan establecer vínculos y alianzas a través de Internet, creando espacios de colaboración y solidaridad (Zafra, 2018).

Es un movimiento que utiliza la ironía, el arte y la creatividad como herramientas para desafiar y cuestionar los conceptos arraigados que perpetúan desigualdades y exclusiones de género (Pedromo, 2016). Y a través de recursos en línea, busca subvertir los estereotipos de género y fomentar una visión más inclusiva y equitativa de la sociedad. Va más allá de la tecnología, ya que la participación en el movimiento no se limita a personas expertas en tecnología, sino que está abierta a todas las personas comprometidas con la causa de la igualdad de género. Lo que marca la diferencia es la conciencia de las inequidades de género y el deseo de generar cambios. Eso implica un proceso de indignación y una apuesta por deconstruir y modificar las estructuras de poder existentes, como si se tratara de hackear el sistema patriarcal. Aprovechando el conocimiento y las habilidades para proponer cambios y desestabilizar las normas establecidas. A través de Internet, las ciberfeministas encuentran un espacio para compartir ideas, articular movimientos y ejercer su activismo en busca de la igualdad de género y la justicia social (Peñaranda, 2019).

En la práctica más reciente, se destaca la denuncia de los sesgos estructurales que contribuyen a la masculinización de la ideación, programación y producción tecnológica. A pesar de la diversidad del mundo online, quienes están detrás de la programación y creación de la infraestructura de la red siguen siendo predominantemente hombres jóvenes, concentrados en áreas geográficas específicas, lo que es preocupante porque han convertido su pasión por la tecnología en empleos remunerados, perpetuando así narrativas de genios solitarios y aficionados a la ciencia ficción y juegos bélicos. En consecuencia, esta desigualdad de género implica un dominio masculinizado en los trabajos relacionados con la informática y la producción tecnológica, que conlleva una mayor emancipación económica y prestigio, en contraste con los trabajos más feminizados y precarizados en los que las mujeres suelen encontrarse atrapadas en empleos a tiempo parcial, voluntariado o en situaciones de precariedad laboral (Zafra, 2018)

Para investigar, teorizar y abordar las implicaciones de las tecnologías de la comunicación en la vida de las mujeres y otros grupos, el ciberfeminismo requiere objetivos

políticos claros. Esto permite formular teorías y prácticas que aborden las complejas condiciones creadas por las tecnologías globales. En ese sentido, estrategias inteligentes y políticas son claves para infiltrar y desafiar las redes de poder y comunicación a través de proyectos de solidaridad, educación, libertad y resistencia. Las nuevas generaciones ocupan el ciberespacio, ampliando los temas y explorando nuevas áreas de experimentación. En un entorno en constante cambio, perseveran en la búsqueda de una relación equitativa entre géneros y tecnologías de la información y la comunicación en un ciberespacio verdaderamente libre e inclusivo (Vega, 2022).

Construyendo Puentes Digitales: Ciberactivismo, Hackfeminismo, Tecnofeminismo y Feminismo de Datos en la Lucha por la Igualdad de Género

El *ciberactivismo feminista* a nivel global se basa en la estructura horizontal de Internet, lo que permite hacer visibles las voces silenciadas y politiza lo que antes se ocultaba. Mediante

las redes sociales digitales, el ciberactivismo brinda una plataforma para difundir información, generar conciencia y movilizar a la sociedad en la lucha por la equidad de género y la justicia social (Pila y Estrada, 2023). Asimismo, la desjerarquización del poder en Internet borra los límites entre lo público y lo privado, creando un espacio propicio para la acción colectiva y la transformación social, que, al estar fuera del alcance de la censura gubernamental, ofrece mayor autonomía y libertad. En los últimos años, Internet se ha convertido en un espacio clave, brindando herramientas como Facebook y X para expandir objetivos, comunicarse y organizarse (Meneses et al., 2021). En efecto, el ciberactivismo desempeña un papel crucial al proporcionar apoyo comunicativo y visibilidad a las luchas políticas y sociales, generando nuevas formas de participación y escenarios ligados a lo público.

Además, persigue cambios en la agenda pública mediante estrategias de difusión en medios y plataformas electrónicas. Al intervenir en diálogos y debates, genera nuevos

problemas públicos y cuestiona el *statu quo*. En este contexto, comprende dos etapas: la difusión de ideas y la generación de debates virtuales. En ellas, las multitudes se conectan y actúan juntas, a pesar de la distancia geográfica, definen temas de la agenda pública y ejercen presión como movimiento transfronterizo. Es un medio para expandir la subjetividad, ejercer la ciudadanía y crear escenarios de acción común, pues se potencia la participación ciudadana y promueve una ciudadanía global conectada (Pila y Estrada, 2023).

El *hackfeminismo* emplea intervenciones que exploran nuevas formas de comunicación, diseño y uso de Internet (Boix, 2006). El término hacker es usado para referirse a una persona experta en tecnología que emplea sus conocimientos para explorar y desafiar el sistema establecido. En cuanto a hacktivista, es quien utiliza sus habilidades tecnológicas con fines activistas, buscando generar cambios sociales y políticos. En este contexto surge el hacktivismo feminista. Implica conocer y desafiar las reglas del patriarcado, promover la tecnología entre las mujeres y asumir un rol activo en la creación de la tecnología digital, especialmente a través del software libre (Peñaranda, 2019). Consiste en convertirse en agentes activas en el desarrollo de la tecnología que se utiliza, pues es una forma de empoderamiento que busca transformar las estructuras de poder y promover la igualdad de género en el entorno digital (Soria, 2019). Surge como una expresión del activismo que va más allá de la producción y divulgación de contenidos en Internet. Se centra en las infraestructuras lógicas y físicas que determinan las condiciones de existencia de Internet, repensando el lugar del activismo (Silva y Natanshon, 2019). Esta perspectiva implica una crítica al capitalismo y propone alternativas a través de la participación de diversas personas en la producción, uso y apropiación tecnológica. Se reconoce la importancia de las tecnologías libres para ampliar los límites en beneficio del bien común, con el objetivo de construir un ciberespacio basado en redes sociales digitales sólidas y significativas (Araíza y Martínez, 2017). Así se generan alternativas desde una perspectiva comunitaria, garantizando el acceso a los bienes comunes digitales y empoderando a las personas para superar las imposiciones

de las tecnologías patriarcales, modificándolas y promoviendo un ciberespacio más justo y más seguro (Vega, 2022).

El *tecnofeminismo* busca cuestionar y transformar las desigualdades de género presentes en el ámbito tecnológico, así como utilizar la tecnología como herramienta para promover la igualdad. Se enfoca en la inclusión plena de las mujeres en el uso y generación de la tecnología (Palma y Moral, 2022). Por lo cual, examina cómo el género afecta el proceso sociotécnico, tanto en el diseño como en la circulación, distribución, uso y apropiación de la tecnología (Natansohn y Paz, 2018). Esta perspectiva desafía las normas legales y económicas que han perpetuado la producción y distribución sesgada del conocimiento. Por consiguiente, plantea una propuesta subversiva que busca promover una apropiación tecnológica por parte de toda la comunidad (Soria, 2019).

En él se reconoce la tecnología como un producto sociotécnico que está entrelazado con la vida cotidiana y las relaciones sociales. Por lo tanto, se considera que la tecnología es una construcción social y cultural, existiendo una relación de mutua conformación entre tecnología y género. Es importante considerar cómo se ha dado la relación entre tecnología y masculinidad en la producción de conocimiento, ya que ha sido escasamente abordada (Vega, 2022). Las dinámicas de género en los desarrollos tecnológicos solo son evidentes cuando se visibiliza la masculinidad de los actores involucrados, lo cual ha ocurrido a través de la aproximación entre la teoría feminista y los estudios sociales en ciencia y tecnología (Natansohn y Paz, 2018).

El *feminismo de datos* busca integrar la ciencia de datos en el movimiento feminista para abordar desafíos relacionados con las desigualdades sociales, políticas y económicas. Asimismo, su objetivo es promover la calidad, disponibilidad y uso de datos en materia de género para mejorar la vida de niñas y mujeres a través de una perspectiva interseccional. Además, se destaca la importancia de tratar, comunicar y enseñar los datos de manera ética, comprometida con la justicia, la equidad y la co-liberación, ya que tiene un alcance inclusivo que abarca diversas identidades y lucha por una sociedad más igualitaria (Vega, 2022).

También se distingue la invisibilidad que enfrentan ciertos grupos en la ciencia de datos y cuestiona lo que se invisibiliza. Igualmente, se resalta la importancia de considerar los datos que están sobrerrepresentados y desafía las supuestas objetividad, neutralidad y universalidad que corresponden a una posición específica: masculina, blanca, heterosexual y de clase media-alta, entre otras.

Transformando el Futuro Digital: Ciberfeminismo en América Latina y el Caribe

En las últimas décadas, el ciberfeminismo en ALAC ha surgido como una práctica poderosa, diversa y en constante desarrollo, donde las mujeres exploran la intersección entre género y tecnología desde sus propias experiencias locales. En este contexto, la ausencia de un consenso teórico entre las activistas refleja su orientación práctica y su entrada a través de la acción más que de la teoría. Las ciberfeministas latinoamericanas han identificado y cuestionado aspectos problemáticos en torno a la tecnología, como el sexismo, el androcentrismo y las dinámicas de poder. Estas activistas abordan las desigualdades de género presentes en la tecnología y buscan desafiar los roles de género preestablecidos y las estructuras de poder opresivas que se perpetúan a través de la tecnología. A través de una amplia gama de actividades están generando un cambio en las narrativas y prácticas tecnológicas (Blinder, 2017). Un ejemplo de esto es *VitaActiva*, una línea de ayuda que brinda apoyo a personas que experimentan estrés, trauma, crisis, cansancio crónico y/o violencias de género. Está dirigida a mujeres, personas LGBTIQ+, periodistas, activistas y defensoras de los derechos políticos, laborales, ambientales y de la libertad de expresión.

Internet desempeña un papel fundamental en las iniciativas feministas, permitiendo una mayor conectividad y comunicación entre personas y grupos comprometidos con la igualdad de género y la diversidad. En el contexto latinoamericano, donde ha existido censura y restricciones, Internet es especialmente relevante, proporcionando un espacio de expresión más libre y accesible, donde las organizaciones sociales pueden visibilizar sus acciones,

ampliar el alcance de sus ideas y posicionar su agenda en la esfera pública (Meneses et. al., 2021). Es el caso de *Acoso.Online*, que surge como respuesta urgente para las mujeres y personas de la comunidad de la diversidad sexo-genérica que día a día sufren violencia de género en línea y difusión de contenido íntimo sin consentimiento.

El ciberfeminismo en ALAC va más allá de la participación en redes sociales, pues busca recuperar la memoria histórica, geografía y cultura de la región, al tiempo que critica el feminismo occidental dominante. Utilizando lenguaje, historias, referentes, símbolos y discursos propios, denuncia la heteronormatividad y las relaciones de poder coloniales a través de las plataformas digitales. En este contexto, los discursos mediáticos y en las redes sociales tienen un impacto significativo, ya que influyen en la formación de opiniones y narrativas, buscando cambiar la forma en que se percibe e interpreta el mundo (Pila y Estrada, 2023). Una representación de esto es el actuar de la ONG *Amaranta*, que se especializa en investigar, formar, capacitar, asesorar y producir conocimiento en las áreas de Género, Tecnología, Diversidades y Derechos Humanos. Sus principales campos de acción incluyen educación sexual, cultura, Derechos Humanos, medios de comunicación y entornos digitales.

El *ciberactivismo feminista* en la región se presenta como un espacio de encuentro y acción colectiva, donde las mujeres ejercen su agencia para transformar la sociedad. Mediante la apropiación estratégica de las tecnologías, fortalecen su voz y visibilidad, desafiando las estructuras de poder y promoviendo la inclusión, justicia y equidad de género (Pila y Estrada, 2023). Casos concretos son los de la *Sandía Digital*, una organización feminista de producción audiovisual colaborativa, formación y comunicación estratégica, trabaja con movimientos de base, organizaciones de la sociedad civil y comunidades, a favor de la justicia socio-ambiental, de género y los derechos humanos. También, *Luchadoras* que busca impulsar procesos de transformación política personal y colectiva a través de la creación y difusión de historias, apropiación de las TIC's, la construcción de una Internet libre de violencias.

Por su parte, el *hackfeminismo* busca establecer nuevos contratos y reglas de gobernanza que promuevan la transparencia y responsabilidad social en el ámbito digital, restituyendo el control de los datos personales a las personas y estableciendo protocolos de acceso más rigurosos, promoviendo la privacidad, equidad y justicia en el entorno digital (Silva y Natanshon, 2019). Se destaca *Cl4ndestina*, un servidor que ofrece hosting para sitios web de colectivos, organizaciones y movimientos sociales feministas con sede en América Latina.

En cuanto al *tecnofeminismo* implica el uso estratégico de tecnologías, mediante las cuales las mujeres se apropian de las herramientas digitales para desafiar los sesgos de género en el ámbito tecnológico, creando contenidos inclusivos y denunciando la violencia y misoginia en línea (Pila y Estrada, 2023). Como ejemplos, están *MariaLab*, que facilita la recopilación, organización y difusión de información y conocimiento científico sobre la intersección entre tecnologías y feminismo, promoviendo debates y abordando la violencia en línea basada en género y raza. Además, *Situada.Online* investiga y produce conocimiento situado en ALAC, en la intersección de mujeres y tecnología, abordando brechas digitales de género y violencia digital, promoviendo la justicia social.

Con respecto al *feminismo de datos* propone comprender los datos masivos desde una perspectiva del Sur Global, desafiando las estructuras de género y tecnología. Busca construir un futuro más equitativo y justo mediante la recolección y análisis de datos con perspectiva de género, al mismo tiempo que defiende la privacidad y autonomía de las mujeres en el entorno digital (Silva y Natanshon, 2019). Casos ilustrativos son los de *DataGénero*, organización de la sociedad civil feminista y latinoamericana que aboga por la igualdad de género, adoptando un enfoque transfeminista e interseccional y, desde una perspectiva crítica, reconsidera los procesos de trabajo con datos e inteligencia artificial. *Data Cívica* es una organización feminista que utiliza los datos y la tecnología como herramientas para la defensa de Derechos Humanos. Y *ODEGI*, es un Observatorio de Datos y Estadísticas de Género e Interseccionalidades en Chile.

Desafíos y Oportunidades en la Lucha Ciberfeminista: Superando Brechas, violencias digitales y Promoviendo la Inclusión Tecnológica de las Mujeres

Es importante reconocer las limitaciones y falta de inclusión para todas las mujeres en el ciberfeminismo. Esto se debe a las brechas digitales que excluyen a aquellas sin acceso a Internet o conocimientos en tecnología. Además, algunas mujeres carecen de educación y habilidades básicas de lectura y escritura, desconectándolas de la lucha feminista en línea. Por lo que es esencial comprender que el mundo tecnológico también perpetúa roles de género y continúa relegando a las mujeres (Mazón, 2021). Esta situación refleja el desinterés histórico de gobiernos alejados de la ciudadanía que buscan controlar el conocimiento e información, considerando la tecnología como algo reservado para una *élite cualificada* (Chaparro y de Andrés, 2022), por lo que el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información no es cuestionado o defendido cuando afecta a colectivos especialmente marginados (Merchán et. al 2021). Esta exclusión está arraigada en la discriminación de género, donde la educación y acceso tecnológico privilegian a los hombres, pues la mayoría de las personas sin acceso a Internet en el mundo son mujeres y niñas.

Aunque Internet es reconocido como un derecho humano por la Organización de Naciones Unidas desde 2016, su acceso, uso y adopción no han sido distribuidos de manera equitativa a nivel global, pues solo el 60% de las personas están conectadas, según los datos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, 2023a). En ALAC, el 74% de la población tiene acceso a Internet (BIRF, 2023b). Esto afecta profundamente a las mujeres de la región, ya que cuatro de cada diez no están conectadas o no pueden costear la conectividad. Además, las condiciones de conectividad subóptimas son comunes, ya que muchas de ellas no tienen acceso regular a un dispositivo adecuado, datos suficientes y una conexión rápida. En cuanto a la brecha de género en la apropiación de tecnologías digitales, se debe a varios factores, incluida la falta de recursos económicos, dispositivos e infraestructura, entre otros, que se encuentran arraigados en una cultura patriarcal, que

desalientan a mujeres y niñas, creando barreras para aprovechar el potencial de Internet (Vaca-Trigo y Valenzuela, 2022).

El sesgo de autoselección obstaculiza el interés de las niñas en carreras STEM, en ALAC siguen estando subrepresentadas en esas carreras con una proporción de graduadas que generalmente no supera el 40%. En particular, en el campo de las TIC, la situación es aún más preocupante: en países como Brasil, solo el 15% de las graduadas son mujeres, en Chile el 13%, en Costa Rica el 20%, y en Uruguay el 18%. Aunque existen países donde la proporción de mujeres graduadas en TIC es mayor, en ningún caso se alcanza el 50%. Esta falta de equidad en la formación y el acceso a oportunidades laborales en áreas STEM perjudica la diversidad, innovación y crecimiento económico de la región (CEPAL, 2023)

En el caso de la violencia digital hacia mujeres y disidencias sexo-genéricas, la falta de datos impide medir su magnitud e impacto, dificultando el seguimiento en la vida de las víctimas. En ALAC la incidencia de la violencia contra las mujeres se ha intensificado, tanto online como offline, dejando en mayor vulnerabilidad a aquellas que ya vivían en situaciones de desventaja. Durante la pandemia de COVID-19, en los meses de confinamiento más estricto en 2020, se reportó un aumento exponencial de ciberataques. Se estima que hubo un incremento del 74% en delitos cibernéticos (Vaca-Trigo y Valenzuela, 2022). La violencia digital contra las mujeres es particularmente en forma de ciberacoso, ciberhostigamiento sexual y difusión no consensuada de imágenes íntimas. Las redes sociales son el espacio virtual y medio a través del cual se realizan una gran parte de los actos de agresión y violencia de género, destacándose Facebook y X como las plataformas donde más violencia se ejerce (Vera, 2023).

Superar las brechas de conectividad, uso y apropiación tecnológica, así como crear espacios digitales seguros y libres de violencia, es el primer paso para lograr la soberanía tecnológica, desafiando el patriarcado y promoviendo la inclusión y la igualdad. Para que el feminismo en el ámbito digital sea auténtico, se debe ser responsable y consciente,

considerando el conocimiento situado y las realidades materiales de las mujeres en diversos contextos (Reverter, 2001). Solo así será posible abordar de manera efectiva las desigualdades y promover un ciberfeminismo comprometido con la transformación social. Para lograr cambios sostenibles en igualdad de género, es necesario un proceso inclusivo que aborde las prácticas y usos de las TIC desde la base. Esto implica crear comunidades, debatir y converger en temas tecnológicos, utilizar estratégicamente las TIC, fortalecer el movimiento social y realizar investigaciones feministas (Benítez-Eyzaguirre, 2019). De esta manera será posible utilizar Internet como una herramienta de resistencia y emancipación, buscando transformar las estructuras sociales y construir un mundo más igualitario (Peñaranda, 2019).

Pero ocurre que, a medida que más mujeres y niñas entran en los entornos digitales, más aumentan las ciberviolencias, más aún si estas adoptan una participación política activa o si actúan como defensoras de la igualdad y de los derechos humanos (Vera, 2021). La situación es tan grave que ha motivado la definición de una estrategia integrada interamericana a través del Programa de Ciberseguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres, en el marco de la Convención de Belém do Pará y su mecanismo de seguimiento.

Tecnología y Género: Perspectivas Feministas en la Sociedad Digital a través de Conocimientos Situados

La epistemología feminista ha sido crucial en la investigación científica para permitir que las mujeres construyan una voz, tengan autoridad, sean autoras y cuenten su propia historia. Es importante nombrar las situaciones de las mujeres en un mundo reestructurado a través de las relaciones sociales de ciencia y tecnología, enfatizando que no se está tratando con un determinismo tecnológico, sino con un sistema histórico que depende de relaciones estructuradas entre la gente. Asimismo, es crucial asimilar que la ciencia y la tecnología son fuentes de poder necesarias para generar acción política (Haraway, 1995).

Haraway (1995) defiende la importancia de los conocimientos situados, ya que considera que la posición desde la cual se produce el conocimiento implica una responsabilidad en las prácticas personales. Por ello es necesario que el objeto del conocimiento sea representado como un actor y como un agente, no como una pantalla, un terreno o un recurso. Esta responsabilidad debe producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las categorías marcadas de raza y sexo creadas a lo largo de la historia de las dominaciones patriarcales, racistas y colonialistas. Por tanto, los conocimientos situados siempre estarán marcados por el contexto en el que se producen y por la posición social, cultural y política de quienes los generan.

En esa misma línea, es fundamental conocer la distribución de los conocimientos, es decir, la forma en que se crean y producen, pues esto determina las desigualdades entre las personas y los países. El acceso a la información ha sido una barrera para mejorar la calidad de vida de las personas, dado que los países que cuentan con mayor creación de conocimientos, son más productivos y generan mayor bienestar social. Por el contrario, aquellos países con menos acceso a la educación y a las tecnologías, se quedan progresivamente rezagados (Espinoza y Jackson, 2019).

Las nuevas tecnologías tienen el potencial de crear nuevas entidades y significados que transforman la sociedad. En ese sentido, cuando se consideran las formas de saber de las mujeres, basadas en su experiencia y puntos de vista, la construcción de los conocimientos cambia tanto en la forma como en el fondo, debido a que se incorpora una diversidad de perspectivas y enfoques. Al mismo tiempo, se reivindican los conocimientos situados y localizados. Es así como los avances tecnológicos generan nuevas posibilidades de participación para ellas, lo que puede permitir importantes avances al momento de rediseñar la tecnología (Wajcman, 2006).

Por consiguiente, la inclusión de la perspectiva feminista en la ciencia y tecnología es crucial para abordar las brechas de género en estos campos. Esta perspectiva cuestiona la

objetividad y neutralidad en la producción científica y tecnológica, destacando cómo los estereotipos de género y las jerarquías de poder influyen en ellas. De esta manera, busca fomentar procesos de creación inclusivos y equitativos, promoviendo la diversidad y la equidad de género, reconociendo la perspectiva de las mujeres en la construcción de conocimiento. La falta de perspectiva de género, el determinismo tecnológico y la retórica de la falta de gobernanza pueden profundizar las brechas de género y reproducir asimetrías estructurales (CEPAL, 2023).

De forma global, se vienen experimentando cambios con el objetivo de adaptarse a una sociedad más interconectada, considerando tanto los beneficios como los riesgos que esto conlleva. Por lo tanto, al mismo tiempo que se producen cambios sociales importantes, las tecnologías se ven influenciadas por ellos, traspasando su impacto, nuevamente, a la sociedad, produciendo alteraciones en las condiciones en las que se producen las relaciones políticas, sociales y económicas. Sobre esto radica la importancia de comprender las tecnologías como productos sociotécnicos, pues, al mismo tiempo que son fuente, también son consecuencia de las relaciones de género (Wajcman, 2006). Por lo tanto, las tecnologías son un instrumento de poder.

No hay que olvidar el origen militar de Internet, así como quienes la crearon: hombres blancos. Hasta hoy siguen siendo hombres quienes dominan el área tecnológica. Es por esto que su acceso y control está marcado por diferencias de género evidentes, las cuales perpetúan los sesgos de género y replican la división sexual del trabajo. Este monopolio tradicional de los hombres sobre las tecnologías ha sido un factor clave para mantener su poder y la definición del trabajo cualificado como el masculino (Wajcman, 2006). Como consecuencia, tanto el diseño como el uso de las tecnologías están siendo desarrollados por y para ellos (Haraway, 1995).

Se hace evidente la subrepresentación de las mujeres en aquellos empleos claves para la creación y diseño de sistemas tecnológicos. Esto se debe a que el dominio masculino

en las áreas estratégicas de educación, investigación y creación tecnológica ha creado una fuerte brecha, manteniendo escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y toma de decisiones en la industria tecnológica. Esta situación ha generado graves consecuencias para todas las mujeres. Por ejemplo, en relación a Internet, la mayoría de los contenidos están diseñados y controlados por hombres, dejando poco espacio para los intereses y deseos de las mujeres, excluyéndolas u obligándolas a adaptarse a una realidad de usuarias pasivas. En el ámbito del desarrollo de software, también se presentan situaciones sexistas y discriminatorias hacia las mujeres, quienes suelen ocupar perfiles secundarios, pasivos y con representaciones sesgadas y tradicionalmente femeninas. En cuanto a los videojuegos, la violencia física y simbólica que se ejerce sobre las mujeres es un recurso instrumentalista para utilizar el cuerpo femenino como objeto para el placer del jugador, o bien, como adorno del paisaje o complemento del protagonista masculino (Castaño, 2008). En consecuencia, a las mujeres les resultará más atractivo integrarse al área tecnológica cuando esto no suponga ingresar a un mundo de valores y comportamientos patriarcales (Wacjman, 2006).

Los sesgos de género no solo tienen que ver con el diseño y la fabricación de la tecnología, también se ven reflejados en la salida al mercado. Tanto la orientación de venta como la apropiación por parte de las y los usuarios forman parte de la conformación social de la tecnología, ya que socialmente se modifican los significados y valores tecnológicos a través de su uso y aplicación. Por lo tanto, si se consideran todos estos aspectos y, además, el impacto de la tecnología en los ecosistemas naturales no es sorprendente que la relación entre la tecnología y la sociedad esté siendo cada vez más cuestionada. Así pues, es imprescindible comprender que la tecnología no es neutra. No considerar este asunto daría pie a posibles usos perversos, pues, sin observar tanto la cadena de producción, como las consecuencias de los aparatos diseñados y desarrollados, la tecnología seguirá basándose en la explotación y dominio de la Naturaleza y de las mujeres (Wacjman, 2008).

La tecnología tiene una función social crucial (Bertomeu, 2008) y es fundamental transformarla aprovechando su potencial sin precedentes y la amplia gama de opciones tecnológicas, organizativas y de relaciones sociales disponibles. Forma parte del tejido social y, como una red, combina artefactos, personas, organizaciones, significados culturales y conocimientos. Por lo tanto, es clave comprender que no es solo un conjunto de herramientas, sino un componente integral y dinámico de la sociedad, por lo que, si se excluye a las mujeres en su construcción, se construye sobre fundamentos incompletos e injustos (Castaño, 2008).

Los espacios digitales han tomado gran relevancia ante las posibilidades infinitas que ofrecen, pues dan lugar a comunidades virtuales potentes gracias a las nuevas formas de relacionarse e interactuar socialmente. Esto marca un nuevo periodo para la humanidad, debido a que se generan espacios democratizados y carentes de jerarquías. Desde una perspectiva particular, estos espacios en línea tienen la potencialidad de socavar sesgos sociales, presentándose como un lugar de libertad y liberación de los roles de género. Sin embargo, los avances tecnológicos se siguen definiendo en función de las empresas de tecnología. Es imprescindible tener en cuenta a todas las personas que han quedado marginalizadas de los procesos y generar las condiciones para su inclusión. En este contexto, la información y el conocimiento se vuelven fundamentales para navegar por estos cambios y promover su intercambio a nivel global. Por consiguiente, Internet se concibe como una herramienta eficaz para la movilización política, potenciando la conectividad y el capital social (Wacjman, 2006). También, como un factor de empoderamiento para las mujeres, brindándoles la posibilidad de que incorporen su propia mirada como agentes de cambio y protagonistas de la sociedad en red (Vázquez y Añino, 2008).

Para lograr una sociedad digital justa, inclusiva y equitativa, es necesario impulsar procesos de transformación digital incluyentes y acelerar el cambio estructural para un desarrollo sostenible (CEPAL, 2023). Es crucial abordar la eliminación de estereotipos y roles de género que limitan a las mujeres en su acceso y uso de la tecnología y promover su acceso y apropiación de las herramientas tecnológicas que les permitan contribuir en la

transformación social (Castaño, 2008). Aunque no se trata solo de aumentar el número de mujeres en carreras tecnológicas, se debe garantizar que todas quienes deseen seguir estas trayectorias puedan hacerlo sin enfrentar obstáculos reales o percibidos (Sáinz y González, 2008).

Tecnologías Colaborativas: La Convergencia de los Bienes Comunes Digitales y el Ciberfeminismo para una Transición Digital Justa

Los bienes comunes no se limitan a ser simples recursos compartidos, sino que engloban prácticas, valores y esquemas de gobernanza que trascienden los modelos económicos actuales. Más que meros objetos, representan una herramienta de innovación social que satisface necesidades importantes y propone nuevos procesos democráticos de gestión (Bollier, 2016). La noción de *lo común* va más allá de las características de las cosas, centrándose en las prácticas de compartir y comunalizar la vida (Lloredo-Alix, 2020). En este sentido, los bienes comunes reflejan una estrategia exitosa de construcción de capacidades en un colectivo humano, sustentada en normas y relaciones de reciprocidad, confianza y reconocimiento. No son sólo objetos físicos, sino un vínculo esencial con la vida y un medio para promover relaciones equitativas y el acceso justo a los beneficios derivados (Ramis, 2018).

A mediados de 1990, con el avance de la tecnología, surgió un fenómeno en el que múltiples personas usuarias de Internet descubrieron la generación de recursos compartidos y nuevas formas de interacción social en línea. Este descubrimiento dio origen a un movimiento creciente en torno a los comunes digitales (Ostrom, 1990; Hess y Ostrom, 2016). Esto se debe a que los bienes comunes digitales difieren de los físicos, ya que son ilimitados, inagotables y no se consumen, de esta manera, Internet ha facilitado su masificación, permitiendo la colaboración y comunicación eficiente en diversos ámbitos (Ramis, 2018).

La convergencia entre los comunes digitales y el ciberfeminismo impulsa fuertemente la igualdad de género en el entorno digital. Pues ambos movimientos se alinean

intrínsecamente, fomentando el intercambio y la colaboración en línea, desafiando las estructuras patriarcales, empoderando a las mujeres y superando obstáculos en el acceso y difusión de los conocimientos, marcando un cambio significativo en la dinámica digital hacia la igualdad de género (González-Véliz y de Andrés, 2023).

Los comunes digitales feministas se caracterizan por ser una red de alianzas políticas que conecta personas, proyectos e iniciativas donde se fomenta la colaboración, la comunidad de pertenencia y la construcción de una identidad colectiva basada en la solidaridad y el aprendizaje mutuo. Las ciberfeministas latinoamericanas ven el activismo como una forma integral de vida, una práctica política prefigurativa donde se aplican los ideales que buscan construir una sociedad transformada. Sus acciones desempeñan un papel vital en la defensa de los derechos humanos, ya que además de abordar la violencia en línea y el acceso de las mujeres a Internet, también respaldan los derechos sexuales y reproductivos, la defensa de la tierra y los derechos civiles y políticos. Adoptan formas de protesta y resistencia no convencionales, promoviendo la creatividad y la transformación social desde las bases. Aprovechan las posibilidades del entorno digital para promover la equidad de género y la justicia social y han transformado la forma en que los movimientos sociales llevan a cabo su acción colectiva (Blinder, 2017).

Es esencial reconocer la importancia de un mundo común que abarque la interdependencia social, la responsabilidad ambiental y las nuevas formas de vida en los espacios tecnológicos. La seguridad en un sistema en red radica en el cuidado y la participación respetuosa de cada integrante. Los feminismos comparten este planteamiento común como base de relaciones igualitarias y armoniosas, incluyendo a otros seres y la naturaleza (Araíza y Martínez, 2017). En consecuencia, para una transición digital justa, es crucial comprender el impacto socioambiental de la digitalización y promover tecnologías que regeneren las relaciones humanas con el planeta. Es necesario considerar el alto consumo de energía y elementos naturales, evitar soluciones contraproducentes en la lucha contra el cambio climático y abordar los impactos desiguales en la crisis climática y ecológica. La

transición justa debe cuestionar el crecimiento insostenible, priorizar la relación entre el trabajo asalariado y el de cuidados, y, también, contar con una arquitectura digital equitativa y regulada. Es imperativo desarrollar tecnologías digitales situadas y multiespecie, e involucrar a las comunidades en respuestas colectivas ante problemas reales. La discusión sobre una transición digital justa es urgente para abordar la crisis climática y promover futuros sostenibles (Peña, 2023).

Conclusión

En conclusión, Internet ha desempeñado un papel fundamental en el feminismo y el ciberfeminismo en ALAC. Ha surgido como una práctica en constante evolución para desafiar las desigualdades de género y promover la equidad. En la región se han identificado aspectos problemáticos en torno a la tecnología y buscan desafiar los roles de género y las estructuras opresivas que se perpetúan a través de ella. Utilizan diversas estrategias y actividades para generar un cambio en las narrativas y prácticas tecnológicas, recuperando la memoria histórica, geografía y cultura.

El ciberfeminismo se ha manifestado a través de lo que se pueden considerar corrientes, cada una con su perspectiva única para desafiar las estructuras de poder y promover la transformación social. Sin embargo, también se reconocen los desafíos y limitaciones, como las brechas digitales que excluyen a las mujeres. Superar estas brechas y lograr la soberanía tecnológica es fundamental para promover la inclusión y la igualdad.

En cuanto a los conocimientos situados, se destaca su importancia, ya que combinan el conocimiento y la acción para lograr objetivos concretos, reconociendo la experiencia compartida como elemento central. Además, se resalta la conformación social de la tecnología, que destaca la influencia de los cambios sociales en las tecnologías y su impacto en las relaciones políticas, sociales y económicas. La subrepresentación de las mujeres en la industria tecnológica y la necesidad de generar espacios digitales diversos y democráticos también son temas importantes a considerar.

Por último, los comunes digitales feministas se presentan como una forma innovadora de promover la equidad de género en la esfera digital, fomentando la colaboración, la solidaridad y la transformación social. Se ha generado un impacto significativo en la acción colectiva de los movimientos sociales, abordando temas como la violencia en línea, los derechos sexuales y reproductivos, y los derechos civiles y políticos. Para lograr una transición digital justa, es necesario considerar los impactos socioambientales de la digitalización y promover tecnologías que regeneren las relaciones humanas con el planeta, priorizando la equidad de género y la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

- Araiza, Verónica y Martínez Quintero, Alejandra (2017): “Tejiendo lo común desde los feminismos: economía feminista, ecofeminismo y ciberfeminismo”, en *Edähi boletín científico de ciencias sociales y humanidades del ICISHU*, No 10, [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.29057/icshu.v5i10.2437>
- Benítez-Eyzaguirre, Lucía (2019): “Ciberfeminismo y apropiación tecnológica en América Latina”, en *Virtualis*, N° 18, p. 1–15 [OnLine]. Disponible en: <https://doi.org/10.2123/virtualis.v10i18.264>
- Bertomeu, M^a Angustias (2008): “Claves no sexistas para el desarrollo de software”. En Cecilia Castaño (2008): *La segunda brecha digital*, p. 267-293. Madrid: Cátedra.
- BIRF (2023a). Personas que usan Internet (% de la población). Grupo Banco Mundial [OnLine]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS>
- BIRF (2023b). Personas que usan Internet (% de la población) - Latin America & Caribbean. Grupo Banco Mundial [OnLine]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=ZJ>
- Blinder, Inés (2017): “[ciberfeministaslatam] Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina.” Tesis (Máster Universitario en Ciencia Política). Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho.
- Boix, Montserrat (2004): “Las TIC, un nuevo espacio de intervención en la defensa de los derechos sociales. Las mujeres okupan la red”, en Natividad, Abril (Ed.), *Género, sexo, medios de comunicación. Realidades, estrategias, utopías*, p. 153–168, Bilbao: Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer.

- Boix, Montserrat (2006): "Hackeando el patriarcado: La lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexo. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social", en *Mujeresenred.net*. [On Line]. Disponible en: <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article880>
- Bollier, David (2016): *El pensar de los Comunes*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Castaño, Cecilia (2008): *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra.
- Chaparro, Manuel y de Andrés, Susana (2022): *Comunicación radical: despatriarcalizar, decolonizar y ecologizar la cultura mediática*. Barcelona: Gedisa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023): *La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- De Andrés, Susana; Collado, Rocío y García-Lomas, J. Ignacio (2020). Brechas digitales de género. Una revisión del concepto. *Etic@net*, 20 (I), 34-58. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/eticanet.v20i1.15521>
- De Miguel, Ana y Boix, Montserrat (2002): "Los géneros de la red: los ciberfeminismos. El ciberfeminismo social", en *Mujeresenred.net*. [On Line]. Disponible en: <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article297>
- Espinoza, Paula y Jackson, Giorgio (2019): *Copia o Muerte*. Santiago de Chile: Saber Futuro.
- Fernández, Maria y Wilding, Faith (2002): "Situating Cyberfeminisms", en Maria Fernández, Faith Wilding & Michelle Wright (Eds.): *Domain Errors! Cyberfeminist Practices*, p. 17–28. New York: Autonomedia.
- González-Véliz, Constanza y De Andrés, Susana (2023): "Comunes Digitales, Ciberfeminismo y Ciencia Abierta: Estrategias para la Igualdad de Género en el Entorno Digital", en *Hipertext.net*, N.º 27, 67- 79 [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.07>
- Hanash, Macarena (2020): "La ciberresistència feminista a la violència digital: sobreviure al Gamergate", en *Debats Revista de cultura poder i societat*, N.º 2, 89–106.
- Haraway, Donna (1995): *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (Eds.) (2016). *Bienes comunes del conocimiento*. Madrid: Traficantes de Sueños-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Lloredo, Luis (2020): "Bienes comunes", en *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, N.º 19, p. 214-236 [On Line]. Disponible en: doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5709>

- Mazón, Abigail (2021). "Mujeres en redes de lucha: ciberfeminismo como movimiento social contemporáneo", en *Estudios políticos*, N° 53 [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79429>
- Meneses, Tania; Martínez, Carlos A. y Duarte, José A. (2021): "Luchas de género en internet, una mirada desde la etnografía virtual", en *Revista Latinoamericana de bioética*, N° 2, p. 57–74 [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.18359/r/bi.5182>
- Merchán, José María, de Andrés, Susana & García-Matilla, Agustín (2021). "Educomunicación, tics y prisión: Testimonios de personas privadas de libertad en torno a la exclusión digital", en *Fonseca, Journal of Communication*, (23), 275–290. <https://doi.org/10.14201/fjc202123275290>
- Natansohn, Graciela y Paz, Mónica (2018): "Entre usos y apropiaciones de tecnología digital: ciberfeminismos contemporáneos", en *Anais do 27º encontro anual da compós*. Belo Horizonte: Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). Resolución A/HRC/32/L.20 sobre la Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet.
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palma, Sandra y Moral, Mª de la Villa (2022). "Alcances e impactos psicosociales del movimiento ciberfeminista: Estado de la cuestión", en *FEMERIS Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, N° 3, p. 88–105 [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.7155>
- Pedromo, Inmaculada (2016): "Género y tecnologías. Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual", en *Revista CTS*, N° 11, p. 171-193 [On Line]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92443623007>
- Peña, Paz (2023): *Tecnologías para un planeta en llamas*. Santiago de Chile: Planeta.
- Peñaranda, Ida (2019): "Ciberfeminismo: Sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres", en *Punto cero*, N° 39, p. 39–50. [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.35319/puntocero.20193922>
- Pila, Paola y Estrada, Olga (2023): "Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI", en *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, N° 17 pp. 20. [On Line]. Disponible en: <https://doi.org/10.29105/pgc9.17-1>
- Ramis, Álvaro (2018): *Bienes comunes y democracia, crítica al individualismo posesivo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Reverter, Sonia (2001): "Reflexiones en torno al Ciberfeminismo", en *Revista Asparkía: investigació feminista*, N° 12, p. 35-51.

- Sáinz, Milagros y González, Ana (2008): La segunda brecha digital: educación e investigación. En Cecilia Castaño (2008): *La segunda brecha digital*, p. 221-226. Madrid: Cátedra.
- Sánchez-Hernández, María (2011): De la identidad a la identidad virtual de género: nuevas aproximaciones desde el ciberfeminismo. *Asparkía Investigació feminista*, N° 22, p. 131. [On Line]. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/257293>
- Sastrón, Pablo Gonzalo (2020): “Tecnología, Redes y Acción Colectiva. Un estudio tecnopolítico del portal participativo Decide Madrid”. Tesis (Master en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Complutense.
- Silva, Josemira y Natansohn, Graciela (2019): “Del ciberfeminismo al hackfeminismo: Notas para pensar Internet en tiempos de la algoritmia”, en Ana L. Rivoir & M^a Julia Morales (Eds.), *Tecnologías digitales*, p. 391–406. Buenos Aires: CLACSO.
- Soria, Irene (2019): (Re) pensando la relación mujeres y tecnología: los caminos del hackfeminismo. [On Line]. Disponible en: <https://www.irenesoria.com/re-pensando-la-relacion-mujeres-y-tecnologia-los-caminos-del-hackfeminismo-1/>
- Vaca Trigo, I. y Valenzuela M.E. (2022). *Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe: acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad*. Comisión Económica para América.
- Vázquez, Susana y Añino, Sara (2008). La diversidad de las mujeres ante Internet, en Cecilia Castaño (2008): *La segunda brecha digital*, p. 155-184. Madrid: Cátedra.
- Vera, Katya (2021). Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y las niñas en el marco de la Convención Belém do Pará. ONU Mujeres. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/04/ciberviolencia-y-ciberacoso-contra-las-mujeres-y-ninas-en-el-marco-de-la-convencion-belem-do-para>
- Vega, Montserrat (2022): La relevancia de los Ciberfeminismos en la era de la Inteligencia Artificial. Una aproximación a la situación actual. Tesis (Máster Universitario de Filosofía Teórica y Práctica) Madrid: UNED.
- Wajcman, Judith (2006): *El Tecno Feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Zafra, Remedios (2010): *Un Cuarto Propio Conectado*. Madrid: Fórcola Ediciones.
- Zafra, Remedios (2018): “Redes y (Ciber)feminismos. La revolución de la representación que derivó en alianza”, en *Dígitos*, N° 4, p. 11–22 [OnLine]. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/rd.v0i4.116>